

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes.

UN NÚMERO, España, 10 cents. Estranj. 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8047.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. al Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Sra. Princesa de Asturias y las Serranas, Sras. Infantas Sofía María de la Paz y Doña María Dolores.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Son salte a las 5:30 de la mañana y se pone a las 6:30 de la tarde.

Lunes, sale a las 2:40 de la mañana y se pone a las 1:20 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recomendados en esta capital en el día de ayer, 4724 pesetas 62 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Efectos.—Los padres de herederos de José Cerviño Alonso, soldado que fue del regimiento del Rey, primero de caballería, en Cuba; concesionario de Varela, D. Ramón Angulo, D. Manuel Pascual, D. Eugenio Alcolea, herederos de D. Ángel Yarritá y D. Julio Herrero, propietarios en Barajas don Juan Bautista Comino, D. Juan Benítez, D. Juan Gálvez, D. Estebán Llana y D. Antonio Sanchez, propietarios en Galapagar, D. Juan Mata García, D. Manuel Arévalo Santillana, D. Juan Escobar y Lizana, D. António Montalvo, D. Antonio Redondo y Aguado, D. José Torrez Muñoz, D. Antonio Galindez, D. Felipe Gómez Bozo, dona Engracia Ferrer, don Félix San Martín Zamarrón y D. Antonio García que lo son en Alcalá de Henares, se servirán pasar por esta secretaría los de asuntos ó recoger documentos que les interesan.

Madrid 3 de abril de 1880.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

R-3

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Habiéndose establecido un resguardo talonario expedido por esta caja central con fecha 3 de junio de 1871, y los números 7554 de entrada y 10130 de registro, del concepto de necesario por valor de 10,000 pesetas en renta perpetua interior, a favor de D. José Manuel Serrabona, en fianza de un censo de 250, afecto á una escritanía de don Manuel Portero, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Túro, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregrá el deposito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto trascurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 21 del reglamento.

Madrid 2 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

ESTADÍSTICA.

Esta dirección general ha acordado que en los días 6 y 7 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se satisfagan por esta caja todas las carpetas presentadas a señalamiento hasta la fecha, correspondientes al primer trimestre del año actual, de los depósitos constituidos en la misma con los efectos públicos siguientes:

Bonos del Tesoro, carpetas números 1 al 100 de señalamiento.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior, carpetas números 1 al 32 de señalamiento.

Idem id, exterior, carpetas números 1 al 10 de señalamiento.

Idem id, sobre producto de aduanas, carpetas números 1 al 21 de señalamiento.

Madrid 3 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el día 2 de abril:

21. Antoni Jiménez, Cartagena.

22. Apóstol Santo Domingo, Pamplona.

23. Angela Buril, San Sebastián.

24. Ballina Fernández, Chamartín.

25. Baldomero Alonso, Zamora.

26. Galo Hermanos, Cobres.

27. Isidro Capellán, Parla.

28. Julián Sánchez, Valdemoro.

29. Juan Sánchez, Avila.

30. José Fernández, Lugo.

31. Juan de Dios, Jodar.

32. Martín de la Llana, Alcober.

33. Manuel Pérez, Sigüenza.

34. María de la Asunción, Antón, Ferrol.

35. Manuel Ambros, Guadalajara.

36. Pablo Villan, Manresa.

37. Plácido N., Montes Claros.

38. Pascual Gómez y Compañía, Vitoria.

39. Tomás Sánchez, Dos Barrios.

40. Remedios Sanchez, Granada.

41. Una en blanco, sin dirección.

Madrid 3 de abril de 1880.—El administrador, Martín Botella.

R-1

QUARTOS DESALQUILADOS.

Aduana, 26, 2º. Tudescos, 18, 2º. Du-

que de Alba, 14, pral. Claudio Coello,

4, 3º. Príncipe, 13, 3º. Omo, 2º, bajo.

Zarita, 4 y 6, 2º. Plaza del Limón, 2, 3º.

Plaza del Bayo, 6, 2º. Jardines, 18, 2º.

Montería, 11, 3º. Veneras, 4, 3º. Hu-

ertas, 4, 3º. Fuencarral, 7, 2º. Toledo,

4, 2º. Palma Baja, 7, 3º. Serrano, 4º.

segundo. San Ignacio, 1, 4º. Retiro, 5,

Arco de Santa María, 28, 3º. Pri-

mavera, 5, bajo. Pasaje de Santa En-

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR: 120.

gracias, 52, 2º. Goya, 18, 3º. Preciados, 3. Montero, 20, 2º. Sordo, 13, bajo. Reloj, 10, bajo. Colegiata, 7, 3º. Fuen- carral, 105, entlo. Embajadores, 56, 2º. Pelayo, 60, 2º. Relatores, 22, pral. Ya- seros, 6, pral. Encarnación, 17, bajo. Calvario, 11, 2º. Plaza de Isabel II, 2, tienda.

Travesía del Conservatorio, 15, ter- cero, casa nueva.

Carretas, 7, sotabanco.

Sacramento, 5, pral, grande y de lujo, con gas y agua.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de 12 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron:

Calvo, —Casta—Foronda, —Gil, —Guillén (D. Mariano), —Gómez Parreño,

—Larroca, —López, —Martínez Aparicio,

—Martín Murga, —Mellado, —Meliado,

—Morales, —Morcillo, —Narbon, —Ortiz,

—Pérez, —Pozo, —Prast, —Regidor, —Re- vuelta, —Rojas, —Sanchez Merino,

—Stuyck, —San Martín (secretario).

Los Sres. Morcillo y Larroca hicieron declaraciones respecto de las ternas.

El Sr. La Torre, de la comisión, de- fendió el dictámen.

Los Sres. Foronda y La Torre rectifi- caron.

El Sr. Gil habló en contra.

El Sr. Revuelta hizo una declaración respecto de la terna.

Declarado el punto suficientemente discutido, fue desechado el dictámen de la comisión del personal en votación nominal por 20 votos contra 3, en la forma siguiente:

así como los documentos que á las mismas se acompañan, y después de un detenido estudio de las circunstancias que concurren en los interesados, proponen á V. E. para desempeñar dicha plaza, a D. Fernando Onoro Moreno, con el haber anual de 1500 pesetas.

Palacio de la diputación 12 de marzo de 1880.—Foronda.—G. Stoyek.

El Sr. Morcillo dijo que creía que lo que se acababa de leer no era enmienda porque no había posibilidad, si era to- mada en consideración, de que sus au- tores y la comisión se pusieran de de- acuerdo.

El Sr. Foronda retiró la enmienda presentada, y abierta discusión sobre el dictámen, consumió el primer turno en contra.

El Sr. Sanchez Merino, de la comi- sión, le contestó.

El Sr. Foronda manifestó que siendo cuestión de apreciación, nada tenía que decir.

Los Sres. Morcillo y Larroca hicieron declaraciones respecto de las ternas.

El Sr. La Torre, de la comisión, de- fendió el dictámen.

Los Sres. Foronda y La Torre rectifi- caron.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la ante- rior.

El Sr. Revuelta hizo una declaración respecto de la terna.

Declarado el punto suficientemente discutido, fue desechado el dictámen de la comisión del personal en votación nominal por 20 votos contra 3, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Foronda, —Gil, —Gómez Parreño, —Larroca, —López, —Martínez Aparicio,

—Martín Murga, —Mellado, —Narbon,

—Ortiz, —Pérez, —Pozo, —Prast, —Regidor,

—Revuelta, —Rojas, —Sanchez Merino,

—Stuyck, —San Martín (secretario).

Los Sres. Morcillo y Larroca hicieron declaraciones respecto de las ternas.

El Sr. La Torre, de la comisión, de- fendió el dictámen.

Los Sres. Foronda y La Torre rectifi- caron.

Abierta la sesión á las tres de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la ante- rior.

El Sr. Revuelta hizo una declaración respecto de la terna.

Declarado el punto suficientemente discutido, fue desechado el dictámen de la comisión del personal en votación nominal por 20 votos contra 3, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.

Calvo, —Morales, —La Torre.

Conforme al art. 70 del reglamento, se procedió á la votación por papeletas para proveer la plaza de maestro carpintero del Hospicio, y fue nombrado D. Fernando Onoro por 18 votos contra 7 que obtuvo D. Carlos Gomez, propues- to por la comisión de personal.

Continuado el despacho de los demás expedientes puestos á la orden del día, se dio cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, y de conformidad con los mismos se acordó lo siguiente:

Autorizar al director de la Inclusa,

toda vez que existe crédito bastante en el presupuesto de dicho establecimiento, para la contratación de los servicios de carpintero y serranista, destinado á la reparación de los edificios y dependencias del Hospicio.

Continuado el despacho de los demás expedientes puestos á la orden del día, se dio cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, y de conformidad con los mismos se acordó lo siguiente:

Autorizar al director de la Inclusa,

toda vez que existe crédito bastante en el presupuesto de dicho establecimiento, para la contratación de los servicios de carpintero y serranista, destinado á la reparación de los edificios y dependencias del Hospicio.

Continuado el despacho de los demás expedientes puestos á la orden del día, se dio cuenta de los dictámenes emitidos por las respectivas comisiones, y de conformidad con los mismos se acordó lo siguiente:

Autorizar al director de la Inclusa,

toda vez que existe crédito bastante en el presupuesto de dicho establecimiento, para la contratación de los servicios de carpintero y serranista, destinado á la reparación de los ed

ignorar, a fin de que en el término de cinco días, comparezca ante este juzgado a declarar como testigo en causa que de sigue por lesión a Antonio Marquet, cuyo hecho tuvo lugar en dicho barrio la tarde del 13 de febrero anterior, estando presente el sujeto a quien se dirige; y de no verificarlo podrá resultarle perjuicio.

Madrid 1.º de abril de 1880.—El escribano, Hijo Torto.—V. B.—L. Rico.
R—A

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 3 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido hoy por la mañana los siguientes telegramas de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR:

Zaragoza, 2 (10-50 a.)
En este momento se está dando al eminente violinista Sarasate una gran serenata por la orquesta Zaragozana.

Un gentío immense invade el Coso y aclama con entusiasmo a los señores Sarasate y Zabalza.—González.

Punta de Galles (sin fecha)
Los pasajeros del vapor Leon han llegado sin novedad. El viaje felicísimo.

Llegamos a Lorca ayer, habiendo recibido el alcalde y la Junta de Socorros, a la entrada de la población.

Anoche hubo junta en el ayuntamiento, pronunciándose encomiasticos discursos en honor de Madrid, de los señores Galdo y Santa Ana y de la prensa, por sus beneficios esfuerzos en favor de estas localidades.

Hemos visitado el barrio de Santa Quiteria, donde se han distribuido activamente en obras los donativos recibidos.

Entre las obras figuran dos muros de contención de 230 metros cada uno.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.
Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos. No contienen noticias de interés que no hayan adelantado el telegrafo o los periódicos de los Estados Unidos.

Nos dicen de Brihuega (Guadalajara), que reina allí gran entusiasmo desde que se ha sabido que el ferro-carril directo de Madrid a Barcelona ha de pasar por dicho punto, aprovechando las fértils llanuras del río Tajo.

El diputado de la mayoría, D. Antonio Hernández, así como D. Justo Hernández y D. Bernardo López, despliegan la mayor actividad y no se dan punto de reposo cerca del concesionario Sr. Gutiérrez, interesándose a tan luable objeto. El ayuntamiento está dispuesto a no omitir sacrificio alguno con el mismo fin, seguro como está de las muchas utilidades que habrá de reportar a la empresa, por ser la primera población en comercio de la provincia.

Hoys recibimos de nuestro correspondiente en la Habana la siguiente carta:

«Habana, 15 de marzo:
Buenas noticias son ciertamente las que tengo que comunicarles respecto a la guerra, puesto que en las comarcas de Santiago de Cuba, el corazon digamos así de su albergue los pequeños restos de los insurrectos, han tenido, merced a la incisiva persecución y a la actividad desplegada por el general Blasco, que anular errantes y dispersos por la fragoridad de los montes. Numerosos han sido estos días las presentaciones a las autoridades, y todo revela que la insurrección ha terminado.

La gente del campo la vueltó a recobrar la tranquilidad perdida y trabaja con la confianza que en ellos han hecho reñir las sahías disidencias del lustre marqués de Peña Plata.

—Las partidas que vaga por el jurisdicción de Remedios no tienen importancia alguna, puesto que no llegan a cincuenta las que se hallan en armas, y estando continuamente perseguidos por fuerzas del ejército, han tenido necesidad de irracionalizarse para poder escapar mejor de la activa persecución que sufren. El titulado brigadier Pancho Carrillo, no tiene a su mano más fuerza que 17 hombres.

Maestre 5: Gutiérrez de 7 a 10, y así sucesivamente; de suerte que es de esperar huya al extranjero o se presenten a sueldo.

El señor juez del distrito del Cerrito se halla instruyendo sumaria en Mariáno en averiguación de los hechos ocurridos en este pueblo el domingo 29 de febrero último, y de quién ya tienen Vds. noticia.

El espíritu del país rechaza todo comento de fusilación, y por más que trabajan los perturbadores no hallarán eco ni protección en el país.

El general Armas distó desde el momento que tuvo conocimiento del hecho tan buenas disposiciones, personalmente en Mariano, logrando por esto medir dominio e absoluta la intención.

El espíritu del país rechaza todo comento de fusilación, y por más que trabajan los perturbadores no hallarán eco ni protección en el país.

El general Armas distó desde el momento que tuvo conocimiento del hecho tan buenas disposiciones, personalmente en Mariano, logrando por esto medir dominio e absoluta la intención.

—El día 12 se formó consejo de guerra en Remedios a varios insurrectos; entre ellos se encuentra el instigador y reincidente Castillo, que ya en la otra insurrección era su comandante. El consejo ha sentenciado a este a la pena de muerte, lo mismo que a Bonachea, Alférez; a los demás en libertad.

—El día 6 al ingenio Ibarra Jamaguas, perteneciente a los herederos del Sr. Zulueta, ha sido víctima de un incidente de consideración. Sus pérdidas, aunque no se detallan, son de importancia.

—En el ingenio Alegria, de la jurisdicción de Cienfuegos, también se declaró otro voraz incendio, y aunque la dotación de la laca y las de los ingenios vecinos acudieron a sofocarlo, no pudieron a pesar de sus inauditos esfuerzos contenerte, pues las llamas avivadas por el viento, destruyeron bastantes cañaverales, corriéndose a otra ladera inmediata, donde también causaron daño, aunque no de tanta consideración. Se ignora si el siniestro fué casual o intencional.

El tiempo continúa bastante seco. La cosecha regular y la misma se aumenta con los continuos fuegos que descienden los campos.—B. M.

A las once de esta mañana se han verificado en la iglesia de Santa María solemnísimos funerales por el alma del Sr. Soriano Fuentes, teniente alcalde que fue del distrito del Centro de esta capital.

El templo estaba adornado con ricas colgaduras negras de las que pendían grandes bolas de oro. En el centro levantaba un severo y majestuoso candelabro en forma de luce, al lado del

qual permanecían en pie los maceros del ayuntamiento.

Presidían el duelo el marqués de Torneros y algunos parientes del fallecido, y en los bancos laterales se veía a casi todos los individuos del municipio de esta capital.

Ha ofrecido una escogida orquesta bajo la dirección del maestro Arche.

Según leemos en el *Irurzubal* de Bilbao, se ha descubierto un alcance de alguna importancia, en la administración subalterna de rentas establecidas en Valmaseda, en virtud de una visita ordenada por el jefe económico tan pronto como sospechó su existencia por el examen de las cuentas del administrador *Irurzubal*.

Dice un periódico de Cádiz: «Diez y siete son los lesionados de gravedad que hay en Arcos, a consecuencia de la catástrofe que produjo la caída de los rayos en la torre de Santa María de dicha ciudad en la tarde del domingo.

El *Diario de Regs* dice que la primera sección de ayudantes del cuerpo de obras públicas de la sección de estudios para los ferrocarriles internacionales, compuesta de los Sres. Del Río, Presa y Corera, está ya terminando sus trabajos entre Selles y el puente de los *Devadets*. La segunda, compuesta de los Sres. Riobó, Jiménez y Reales, se halla cerca del Dól en dirección al Molí del Coix. Resta solo llegar la tercera para hacer el trazado desde este último punto a Camarasa.

En el tren-correo de ayer salió por la línea de Tarazona, en dirección a Valencia, el general en jefe del ejército del Norte, señor marqués de Miravall, acompañado de su hijo D. Cádiz y del marqués de Villalba. Estuvieron en la estación para despedir a los viajeros, el señor capitán general del Principado, D. Luis de Prendergast, algunos jefes y oficiales residentes en la plaza y yacimientos de los amigos con que cuenta en Barcelona el general señor Menéndez, quien ha sido muy obsequiado.

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* una real orden para que se pongan en circulación las piezas de media peseta con el busto de D. Alfonso, actuando recientemente en la casa de la memoria.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo alcanzaron los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos.

El Sr. Galdo ha prometido, a nombre de la junta de Madrid, reconstruir la escuela y edificar casas para los más necesitados. Ha propuesto asimismo la fundación de un Monte de Piedad y caja de ahorros. Aceptada en el acto, se nombró una comisión, que inmediatamente pedirá al Monte de Madrid datos y antecedentes.

Se ha acordado también distribuir entre los pobres del hospital el resto de las ropas enviadas.

Mañana salimos para Huercal Overa a terminar nuestra comisión.

Muy pronto regresaremos a Madrid.—Roto.

Al 14 de marzo

importantes del centro con los señores de Valmaseda y Gutiérrez de la Vega, que han estado esta tarde en el Congreso. Según nuestras noticias, no han tenido importancia política.

Se ha dicho que el señor conde de Valmaseda había recibido una carta del general Martínez Campos para el Sr. Alfonso Martínez, y que no habiendo encontrado en su casa le había buscado en el Congreso para cumplir el encargo de su amigo.

Nuestros informes nos permiten asegurar que si bien es cierto que el señor conde de Valmaseda ha tenido una entrevista con el Sr. Alfonso Martínez en los pasillos del Congreso, no ha sido ciertamente con motivo de carta alguna del general Martínez Campos, sino con motivo de otra carta que no se ha escrito todavía.

El gobierno se propone adquirir en el extranjero cuatro avisos de guerra, dos con destino a las aguas de Cuba y otros dos a las de Filipinas.

Con objeto de llegar a un acuerdo respecto de la igualdad de derechos, en la exportación e importación de los tabacos, han conferenciado esta tarde los Sres. Santos Guzman y Armas, individuos de la comisión, y los señores D. Martín Larios y D. Gabriel Enriquez.

En esta reunión preliminar de la general que se efectuará el lunes, parece que se ha conseguido un acuerdo respecto

de la igualdad en los derechos de exportación, y fijando un precio al azúcar que se importa en España.

Se espera que esta importante cuestión quedé resuelta armonizando los intereses de Cuba y de la Península.

No obstante lo que en contrario dicen algunos periódicos, podemos asegurar que no se sabe aún con fija el día en que se reunirá la junta que entienda en el asunto de los tabacos de Filipinas.

El Sr. Marfori, presidente de la comisión, espera que la ponencia encargada de estudiar el voto del Sr. Sanjurjo, por terminado este trabajo, para convocar la general y resolver en definitiva. Y esto por ahora no puede precisarse cuando sucederá.

Ya que nos ocupamos de este asunto, hemos de decir a nuestro apreciable colega los Debates que el Sr. Sanjurjo no solo es secretario de la junta, sino que también tiene el carácter de vocal.

Mañana se verificará el soñado concierto por la sociedad de profesores que dirige el maestro Vázquez en el teatro del Príncipe Alfonso. Se efectuarán las ovaciones de Rosina, de La gruta de Fingal y de Mignon, la sinfonía en re de Beethoven, un andante del mismo autor y el Lamento del exilio, instrumentados por Monasterio. El concierto comenzará a las diez en punto.

La sociedad Geográfica celebra reunión ordinaria el próximo martes 6 del mes y la noche y media de la noche. La conferencia, a cargo del Sr. Juan de Dios de la Rada, versará sobre la Isla de Chipre.

Hoy se fijará ya la lista de la compañía de zarzuela que va a actuar desde el martes próximo en el teatro de Apolo. A su frente figurarán la simpática prima titulada D. Cecilia Delgado.

Solución a la anterior: TOLEDO.

EDICIÓN DE LA MAÑANA DE HOY 4 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto nombrando vocal de la comisión encargada de proponer a la reforma de la legislación penal de las Antillas a D. Salvador Albacete.

Otro disponiendo vuelva a desempeñar el cargo de director general de Hacienda en Cuba. D. Lope Gisbert, y

D. José Canovas del Castillo, el gobernador del Banco de España de la Habana.

Marina.—Real orden desestimando una instancia de los señores D. Julio Carballo y D. Ramón Rodríguez, referente al establecimiento y explotación de un parque de pesca en las albuferas del Delta del Ebro.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Fernando Puig Libert para ampliar hasta 400 litros una derivación de aguas del río Llobregat.

Otro resolviendo se provean de posiciones varias catedras vacantes en institutos.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

PARÍS, 3.

Los periódicos el Monitor y la Guerra de Francia anuncian que en la reunión celebrada ayer por los superiores de las comisiones, acordaron definitivamente no comunicar sus estatutos ni pedir autorizaciones.

BERLÍN, 3.

El emperador Guillermo ha experimentado una notable mejoría, habiendo disminuido las molestias producidas por el resfriado.—Feder.

PARÍS, 3.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a \$3-30.

El 5 por 100 ib., a 118-50.

El 3 por 100 español esterior, a 16 1/2.

El interior, a 60.

Amortizable esterior, a 32.

El interior, a 40.

Obligaciones de Cuba, a 440.

Consolidados ingleses, a 98 1/16.

Última hora:

El esterior español, a 16 1/2.

El interior, a 60.

Amortizable esterior, a 38 1/2.

Obligaciones de Cuba, a 442-50.

EL SR. UETAM contará sus triunfos por el número de representaciones que haga en el teatro Real.

El entusiasmo que despertó anoche en el público, desempeñando el papel de Bertram, fue indescriptible.

También el maestro Goula fue objeto de una ovación tan inmensa como justa.

La señora Violetti, cada día más discreta, mereció el mismo aplauso que en la primera representación.

Del Sr. Ortíz diremos únicamente que es ya uno de los artistas más pre-

dictables del público.

El Sr. Valero muy bien.

Hoy se cantará en el regio coliseo la ópera de gran espectáculo *H. R. de Lahore*.

Cuanto se dice respecto a vienes y jorunas de la corte, no tiene fundamento serio; lo único que parece cierto es que la familia real pasará uno o dos días de la próxima semana fuera de Madrid. Asistieron todos los diputados y ex-diputados a la agrupación, prolongándose la velada hasta bastante tarde.

Ha firmado su escritura con la empresa del teatro Real, para la próxima temporada, el reputado tenor señor Stagno.

En la cárcel de Zamora ocurrió ayer tarde un lamentable suceso: Veinticinco gitanos que se hallaban en dicho establecimiento produjeron un alboroto, sin que por fortuna tomaran parte en la refriega los demás presos. Resultaron dos heridos leves de la contienda.

El orden fue restablecido inmediatamente en el arresto, encerrando a los anfitriones del alboroto. El juez de primera instancia entiende en el asunto.

El conocido contratista de obras públicas D. Diego Serra estuvo ayer tarde en el Palacio a ofrecer a SS. MM. con destino al regio alcázar, un ascensor hidráulico, sistema perfeccionado, de una de las mejores casas constructoras del extranjero.

El señor duque de Sexto ofreció a dicho representante ponerlo en conocimiento de S. M.

El tribunal de actas graves, que debió reunirse ayer, acordó efectuarlo el martes próximo.

El corresponsal A. del Diario de Barcelona anuncia que el Sr. Fabié no piensa dimitir su cargo de consejero de las oposiciones a las plazas de auxiliares de ciencias físicas de los institu-

tos de Zaragoza y Madrid, y de ciencias naturales de Sevilla y Jerez.

Además se ha concedido subvención para construir nueve escuelas en diversas provincias.

La casa Armstrong recibirá encargo del ministerio de Marina de transformar veinte cañones al sistema de González Hontoria, para cuyo efecto ha sido autorizado el ministerio citado.

Dice el *Siglo Medio*:

“Durante la summa que acaba de trascorrer han experimentado escasas variaciones los estados fibriles, cataleos, gástricos y teñáticos; en este mismo grupo nosológico se han hecho sentir con más frecuencia las fiebres pelágicas, y sobre todo las eruptivas resépticas en los niños; los casos de viruela han sido menos numerosos. Las estomatitis y gingivitis, las faringitis y amigdalitis siguen siendo frecuentes, así como los reumatismos fibrosos y musculares. La mortalidad, a consecuencia de los afectos crónicos, ha disminuido relativamente a la ocurrida en las semanas anteriores.”

PARÍS, 3.

Los periódicos el Monitor y la Guerra de Francia anuncian que en la reunión celebrada ayer por los superiores de las comisiones, acordaron definitivamente no comunicar sus estatutos ni pedir autorizaciones.

BERLÍN, 3.

El emperador Guillermo ha experimentado una notable mejoría, habiendo disminuido las molestias producidas por el resfriado.—Feder.

PARÍS, 3.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a \$3-30.

El 5 por 100 ib., a 118-50.

El 3 por 100 español esterior, a 16 1/2.

El interior, a 60.

Amortizable esterior, a 32.

El interior, a 40.

Obligaciones de Cuba, a 440.

Consolidados ingleses, a 98 1/16.

Última hora:

El esterior español, a 16 1/2.

El interior, a 60.

Amortizable esterior, a 38 1/2.

Obligaciones de Cuba, a 442-50.

EL SR. UETAM contará sus triunfos por el número de representaciones que haga en el teatro Real.

El entusiasmo que despertó anoche en el público, desempeñando el papel de Bertram, fue indescriptible.

También el maestro Goula fue objeto de una ovación tan inmensa como justa.

La señora Violetti, cada día más discreta, mereció el mismo aplauso que en la primera representación.

Del Sr. Ortíz diremos únicamente que es ya uno de los artistas más pre-

dictables del público.

El Sr. Valero muy bien.

Hoy se cantará en el regio coliseo la ópera de gran espectáculo *H. R. de Lahore*.

Cuanto se dice respecto a vienes y jorunas de la corte, no tiene fundamento serio; lo único que parece cierto es que la familia real pasará uno o dos días de la próxima semana fuera de Madrid. Asistieron todos los diputados y ex-diputados a la agrupación, prolongándose la velada hasta bastante tarde.

Ha firmado su escritura con la empresa del teatro Real, para la próxima temporada, el reputado tenor señor Stagno.

En la cárcel de Zamora ocurrió ayer tarde un lamentable suceso: Veinticinco gitanos que se hallaban en dicho establecimiento produjeron un alboroto, sin que por fortuna tomaran parte en la refriega los demás presos. Resultaron dos heridos leves de la contienda.

El orden fue restablecido inmediatamente en el arresto, encerrando a los anfitriones del alboroto. El juez de primera instancia entiende en el asunto.

El conocido contratista de obras públicas D. Diego Serra estuvo ayer tarde en el Palacio a ofrecer a SS. MM. con destino al regio alcázar, un ascensor hidráulico, sistema perfeccionado, de una de las mejores casas constructoras del extranjero.

Hasta el jueves próximo, lo más pronto, no se ocupará el Consejo de ministros del examen del expediente de indulto del regicida Otero.

El señor duque de Sexto ofreció a dicho representante ponerlo en conocimiento de S. M.

El tribunal de actas graves, que debió reunirse ayer, acordó efectuarlo el martes próximo.

El corresponsal A. del Diario de Barcelona anuncia que el Sr. Fabié no piensa dimitir su cargo de consejero de las oposiciones a las plazas de auxiliares de ciencias físicas de los institu-

tos de Zaragoza y Madrid, y de ciencias naturales de Sevilla y Jerez.

Además se ha concedido subvención para construir nueve escuelas en diversas provincias.

La casa Armstrong recibirá encargo del ministerio de Marina de transformar veinte cañones al sistema de González Hontoria, para cuyo efecto ha sido autorizado el ministerio citado.

Comentando esto mismo, dice el periódico ministerial la Patria:

“Lo que es rebajarlo a sí propio, es no tener el valor de sostener ante la opinión, con el propio nombre, las doctrinas que nos sustentan: lo que es rebajarse, es apañar a los gobiernos, cuando conceden beneficios, para cerciorarlos cuando se estén en posesión de ellos; lo que es rebajarse, es acercarse a los gobiernos para obtener apoyo moral en las elecciones, para después cambiárselo encubiertamente, olvidando, entre otras cosas, que sin su tolerancia no se habría alcanzado la representación parlamentaria que se ostenta.”

Lo que es, por último, rebajar la importancia de la institución a que el correspondiente alabado se ha referido.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

Algunos ministeriales encantan un muy fuerte este comentario, sobre todo como da a entender el Diario de Barcelona, no es consejero de Estado su correspondiente al Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS MOVIMIENTOS.	Alta	Baja
8 por 100 interior.	16-275	>	>
8 por 100 exterior.	17-35	0-25	
Oblig. ferro-carr.	84-90	0-30	0-05
Amort. interior.	27-55	>	>
16. exterior.	00-00	>	>
Bonos del Tesoro.	94-00	>	
Resguardos de la Caja Depositos.	92-90	>	
Billetes hipotecarios B. España.	00-00	>	
Obligas. Banco y Tesoro, interior.	98-80	0-10	>
16. exterior.	90-25	0-25	
16. sobre la renta de aduanas.	67-00	0-20	>
Banco de España.	00-00	>	
Hispano Colonial.	00-00	>	
Admision de Cuba.	00-00	>	
Otros. Banco Hipotecario, sed. T. p. 100.	12-00	>	
16. del 6 p. 100.	98-75	>	
Londres a 20 días.	48-70	0-15	
París a 8 días.	5-08	>	
Nota. Los bonos del Tesoro, cédulas del Banco hipotecarias, y las obligaciones del Banco del Tesoro se entienden sin el cupón.			

CAMBIOS DEL 3 SOBRE PROVINCIAS.

PAÍSES.	DÍAS.	MES.	PAÍSES.	DÍAS.	MES.
Albacete.	1/4		Logroño.	par	
Alicoy.	1/4		Lorca.	1/2	
Alacante.	1/8		Lugo.	1/1	
Almeria.	1/2		Marcia.	par	
Badajoz.	par		Orense.	1/2	
Barcelon.	par		Oviedo.	1/8	
Béjar.	1/2		Palencia.	1/2	
Bilbao.	1/8		Pamplona.	1/2	
Burgos.	1/8		Ponteved.	1/2	
Cáceres.	par		Rous.	1/2	
Cadiz.	1/2		Térneras.	1/2	
Cártago.	1/4		Salamanca.	1/4	
Cádiz.	1/4		S. Sebast.	1/2	
Cádiz.	1/4		Santander.	1/4	
Córdoba.	1/2		Tenerife.	1/8	
Coruña.	1/2		Santiago.	1/4	
Cuenca.	1/2		Segovia.	1/2	
Gerona.	1/2		Soria.	1/2	
Gijon.	1/2		Tarragon.	par	
Granada.	par		Ternel.	1/2	
Guadalaj.	1/2		Toledo.	1/2	
Haro.	1/2		Tudela.	1/2	
Huelva.	1/4		Valecia.	par	
Huesca.	1/4		Vigo.	1/2	
Jaca.	par		Vitoria.	1/2	
Jerez.	1/2		Zamora.	1/2	
Leon.	1/4		Zaragoza.	par	
Lérida.	1/4		Linares.	par	

PLATES ESTRANJERAS.

Londres a 49 días fecha.....	Dins. 48-65
París a 8 días vista.....	Franc. 5-08
Burdeos id. id.	

Reales.

Idem de taberna, de 0-00 a 0-00 pts. arb., a 0-00 libra, y a 0-00 a 0-00 kil.	
Idem de cordeiro, de 0-00 a 0-00 pts. arb., de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 1-18 kil.	
Despojos de cordo, de 0-00 a 0-00 pts. arb., de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 kil.	
Tocino ahumado, de 18-00 a 18-30 pts. arb., de 0-84 a 0-87 libra, y de 1-82 a 1-90 kil.	
Idem fresco, de 0-00 a 0-00 pesetas arroba, de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 kilogramo.	
Idem en canal, de 0-00 a 0-00 pesetas arroba, de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 kilogramo.	
Lomo, de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 pesetas arroba, de 0-00 a 0-00 libra, y de 0-00 a 0-00 kilogramo.	
Jamon, de 1-25 a 2-00 pts. arbora, de 1-23 a 1-75 libra, y de 1-67 a 1-80 kilogramo.	
Pan despojos, libras, de 0-04 a 0-04 y de 0-47 a 0-62 pts. kilogramo.	
Carne de vaca, de 0-00 a 0-00 pts. arbora, de 1-33 a 1-37 kil.	
Idem de carnero, de 0-00 a 1-38 pts. kilogramo.	
TOTAL.....	678
Su peso en libras.....	
Idem en Kilogramos.....	40692

MATADEO DE MADRID DE AYER.

RESES DECOGLADAS.	Número.
Vacas.....	174
Carneros.....	168
Corderos.....	238
Idem lechales.....	50
Terneras.....	43
Ovejas.....	

MERCADO DE MADRID DE AYER.

De los partes remitidos por la administración principal de mataderos públicos.
Intervención del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultando ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:
Carna de vaca, de 00-00 a 00-00 pts. arbora, de 1-33 a 1-37 kil.
Idem de carnero, de 0-00 a 1-38 pts. kilogramo.

NOTA. Los bonos del Tesoro, cédulas del Banco hipotecarias, y las obligaciones del Banco del Tesoro se entienden sin el cupón.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANADA. Ida.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GALICIA.—L. Ramírez, Alcalá 12.

CE DESEA UNA ADMINISTRACION DE MINAS EN ESTA CIUDAD. Hay garantias. Miercoles, 53, porteria.

PÉRDIDA.

de 3000 rs. En dos billetes del Banco, en la calle de Correos. Quien los entregó Ferraz, 30. 2. Izda., se lo gratificara. Esta comprometida la hora de un dependiente de D. Eduardo Botella.

DON JUSTO SEVILLA Y PALACIO, capitán del regimiento lanceros del Rey, ha fallecido el dia 3 de abril de 1880.

R. I. P.

Su madre, hermana, hermano político, tíos y primos, suplican á sus amigos se sirvan encenderle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 4 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de las Pozas, 15, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirá favor.

El duelo se decide en el cementerio. No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

UN JOVEN DE FAMILIA DISTINGUIDA desesa encontrar colocación ya como se crearía en casa de un título ó otro empleo equivalente ó en casa particular. Para informes el presbiterio D. Santiago Díaz Dominguez, dura razón, en su casa Alcalá, 64, pral.

EL BUÑUELO MAGNETISMO. Consultas de la sonámbula Elisa y doctor May. Reina, 12.

TRASPORTES Y COMISIONES PARA EL extranjero. Teulán, 14, y Alcalá, 16.

IGNORANDOSE EL DOMICILIO de D. José Vallejo, titulado vizconde de Casa-Tineo, se ruego se presente á la Nación Lopez Bustamante, que vive calle de la Flora, 6, 2., para cumplir un compromiso que tiene sobre la compra de una casa en un pueblo próximo á esta corte.

FRANCES, HISTORIA. LATIN, griego, etc., y educación particular, por un profesor del liceo de Burdeos, con los mejores informes. Arenal, 11, 2.

NORDIZA JOVEN, PRIMERA. respo. don de sus cualidades. Mesón de Paredes, 68, etc. 3. izqda.

SE DESEAN DOS CABALLEROS estables, sitio céntrico, buenas habitaciones en casa que no sea de huéspedes, Razon, Postas, 34, comercio.

JENUARIUS GAGLIANUS. Se vende un violin, legítimo de dicho autor. Caballero de Gracia, 8, Pellegrini.

MA DE CRÍA PARA CASA de los padres. Pasaje de San Vicente, 8, portera.

PIANO ESLAVA, OBLICUO, casi nuevo. Se vende calle del Reloj, num. 7, 2.

SE VENDE UNA GRAN CASA. Sobre sita en la calle del Peñón, num. 46, con aguas y alcobas y apropiado para oficinas y cualquier otra.

EN EL BERRIBO DE LA CASA de la Morería, 17, se venden toda clase de materiales de construcción: cascotes de calzada.

N. MATRIMONIO SIN HIJOS de buena edad, educación y familia, deseas colocarse en casa de posición ó título, en Madrid ó fuera: son instruidos y desempeñarán bien cualquier cargo. Personas dignas les garantizan, Razon, Hornos de la Mata, 3, tienda.

FLECOS de color y negros, magnífico surtidio, así como también en toda clase de adornos para trajes de señora. Bernaldez, Esparteros, 4.

VIRUELAS. Se quitan los hoyos de la cara con los preparados del especialista Dr. Abad, 40 rs. Atocha 92, farmacia, y Mayor 41. Se remiten por 46. Dirígete al doctor, Pacifico, 13.—Madrid.

VAJILLAS. Para ocho cubiertos, desde 140 rs. en adelante.

SE VENDE UNA GRAN CASA. Sobre sita en la calle de Valverde, 32. Se aplican 40 y 50 rs. para el eterno descanso del alma de dicho señor.

SE CEDE SALA BIEN AMUEBLADA y con gran alcoba, Razon, Larga, 1, pral.

POR UN SALÓN DE FRANCES con los mejoras informes, se enseña francés, historia, latín, etc., y educación particular. Arenal, num. 11, 3. izqda.

EN PUNTO MUY CENTRICO Este cederá un bonito gabinete con alcobas estucadas, á una persona estable. Razon, Cármamen, 18, sastrería.

—Eso será imposible.

—Haremos la parrilla, Gabriela,—y añadió en voz alta:—Qué tengo siempre en la mano derecha?

—El retrato del niño.

—Id. á buscar el original al palacio de la calle de Babilonia.

—Después de un momento de pausa, Gabriela contestó:

—Estoy en él.

—Veis al niño Eugenio?

—Le veo. Está durmiendo en su lecho.

—¿Quién hay con él?

—Nadie; su aya está en la pieza inmediata.

—Veis a la niña?

—Si. Está en su lecho, pero no duerme.

—Tiene los ojos abiertos, dice algo á la camareera.

—Oí lo que dice?

—No pue oír.

—Veis al marqués de Coulange?

—No lo conozco.

—Y á la marquesa gla veis?

—Sí. Está en un cuarto con las puertas cerradas, un hombre está con ella.

—Un hombre! El marqués sin duda.

—No. Parece un obrero; si lo es, ¡oh! es singular.</div